



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

### ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2023

Fecha	Marte 07 de noviembre del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Godoy Aracena, Georgette	Sí
07	Luz Hidalgo, Omar	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Santana Álvarez, Juan	Sí
11	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
12	Verdugo Herrera, Igor	Sí
13		Sí
14		Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 021 del martes 07 de noviembre 2023, de acuerdo a Reglamento inicia el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, está Sesión Ordinaria número 21 del presente año. Entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Se informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 02 de noviembre 2023.

Se solicita la aprobación del Acta de la Sesión Número 20/2023, Ordinaria y la Extraordinaria N° 009 del 23 de octubre 2023.

#### **Aprobación de las Actas:**

Corresponde la aprobación del Acta, Sesión Ordinaria N° 020/2023, del 17 de octubre 2023. Sesión Extraordinaria N° 09 del 23 de octubre 2023.

#### **Acuerdo 01**

Se aprueban las Actas de la Sesión Ordinaria N°19/2023 del martes 17 de octubre 2023. Sesión N° 09 del 23 de octubre 2023.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE, Miguel Vargas, tenemos en la sesión a la ex consejera, Amada Quezada, Directora del CEIA, se solicita al Pleno autorización para que pueda hacer uso de la palabra por un planteamiento que desea hacer al Consejo Regional.

Abogado Asesor Jairo Sarmiento, se solicita la autorización del Pleno para que pueda hacer uso de la palabra al ex consejera señora Amada Quezada, Directora del CEIA. Se solicita votación, Por aprobar

#### **Acuerdo N°02**

Conforme a lo establecido en el Art.46, del Reglamento Interno del Consejo Regional, se da la palabra a doña Amada Quezada, quien es la Directora del establecimiento educacional CEIA.

**Votación: 13 votos, unánime.**

Amada Quezada, Directora del SEIA, agradecer a los consejeros vengo por dos motivos una solicitud y un ofrecimiento a la comisión de Educación, como son representantes de sus áreas y comunas es para todos, para ayudar a los ciudadanos de la región.

Lo primero una solicitud el 2014 fue la primera elección popular de los consejeros del CORE y nos tocó una situación ardua, la gran catástrofe de los aluviones donde el CORE dio respuesta a las cinco comunas más afectadas, se tomó una foto oficial del CORE ubicados frente a la entonces Intendencia con usted Gobernador como Intendente Regional, y que esa grafica sea colocada en los salones donde además fui la primera presidenta, esa foto está en la secretaría del CORE y tengo una copia. Es por ser una parte de la historia y del trabajo realizado donde el Intendente Miguel Vargas dirigió importantes trabajos de reconstrucción, fue un trabajo inédito y en menos de cinco meses estuvieron preparadas las comunas, fue gestión, trabajo y todo lo que se hizo en ese minuto, se pusieron a disposición los recursos esa es mi solicitud para que pronto este la gráfica para recordar a hombres y mujeres que han sido importantes en el rol de consejero y cuando se reconstruye la región, hoy creo que debemos sentirnos orgullosos por ser atacameños, en deportes, cultura, educación.

Consejera Fabiola Pérez, me sumo a lo planteado sobre el registro fotográfico sobre lo señalado por la ex consejera, también debe estar el registro fotográfico anterior se debe concretar y este periodo debe concretarse y ponerse al día con este detalle que tiene relevancia.

Consejero Patricio Alfaro, valorar lo señalado por la ex consejera de gran trayectoria en ámbito estudiantil y a quienes trabajan en CEIA y es importante para la historia de Atacama y lo que nos mostró el aluvión afectando la región es importante que quede plasmado y debe quedar en la historia. Gracias por venir a este hemiciclo político.

Consejero Roberto Alegría, saludar y valorar la propuesta de Amada Quezada, siempre ha sido una persona sensible y se refleja así, es necesario y prudente acoger lo que plantea y quedar en la historia que la hacemos entre todos, y plasmar la petición.

Consejero Javier Castillo, recordar que hace 4 años llegamos a este Consejo decir que es provechoso, y por lo demás es valorable, hablamos de la institucionalidad y lo vimos y es legítimo lo que se plantea, debemos ver que la Secretaría Ejecutiva lo considere, no está la fotografía del presidente Gabriel Boric, algunos votamos por él y otros no, esta Pedro León Gallo, prefiero la del presidente Boric en este salón.

Abogado Asesor, Jairo Sarmiento, de acuerdo a Reglamento se debe votar esta propuesta.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la solicitud es colocar las gráficas del CORE de todos los CORES, que tengan la gráfica en el salón Julio Palma. Se llama a Votación.

Se llama a votación para aprobar la solicitud de colocar las gráficas de todos los CORES y Consejeros en el salón Julio Palma.

### **Acuerdo N°03**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado la instalación de diferentes graficas que demuestran los periodos de consejeros regionales anteriores y posteriores al actual.

**Votación: 13 votos, unánime.**

Continua con la palabra la Directora del CEIA, Amada Quezada, deseo dar las gracias a los consejeros, Atacama nos conoce y trabajamos con la ciudadanía y es el cariño y que la historia se construye y saber quiénes fueron consejeros electos y trabajaron por sus intereses, es importante tener presente la historia. Contarles que en el CEIA estamos construyendo el sistema de la educación desde el CEIA en tercera jornada la historia en base con diferentes educadores y se debe valorar que se hizo bien o mal. Hacer tiempo, desde el 2011 soy representante para convenios de educación con una provincia de China, el año pasado se inició un plan piloto con una escuela de China para provocar experiencias en niños de 10 años de Chile, son de la escuela Buen Pastor, con una escuela en la provincia de Chi Chan, para hacer productos representativos de las zonas, aquí fueron empanadas, huesillos y se hizo en plasticina y en China estaban haciendo osos pandas y ellos, los niños de 10 años mostraron osos pandas, la experiencia fue enriquecedora por las emociones para sentir el estar conectado con la otra parte del mundo. Las fronteras se pueden superar y los niños de hoy pueden ser el futuro del mundo es importante elevar la expectativa de la enseñanza básica a la media, y tener ciudadanos que se atrevan a desarrollar actividades, para el siglo 21, esta semana como representantes del convenio y se hermanan las provincias de Anchú con Caldera y están en un proyecto este año ya, se determinaron los recursos para tener una casa para ver productos de Chile, están los recursos humanos y atender los productos desde el punto de vista cultural, de intercambio e innovación. En educación deseo señalar al consejero Roberto Alegría que podemos masificar esto para que de alguna forma tener un convenio en Vallenar con una escuela o liceo o un convenio en Chañaral y abrir este campo para tener diversidad que se representa al territorio y se busca descentralizar desde Copiapó, es una experiencia de aula, con agenda 2030 que nace en China para tener igualdad para todos. El ofrecimiento esta para poder tener un convenio, viene mi hijo el 21 diciembre a Chile para reunirse con Educación del CORE y tener un compromiso para favorecer a los habitantes de Atacama.

Consejero Roberto Alegría, agradece la gentileza, es una experiencia importante y creo que los niños se motivaron y es bueno pensar en diversificar para incluir las tres provincias y que las escuelas se entusiasmen y estaremos atentos para cuando llegue tu hijo y tener una reunión sobre esta experiencia.

Directora del CEIA Amada Quezada, informar a los consejeros que se inició la matrícula para jóvenes y adultos, para terminar la educación media y no se tiene requisitos solo documentos anteriores, certificado de nacimiento, no se tiene costo por matrícula y ni costos para planificaciones, hay un equipo de planificación viene a esta jornada la educadora Jennifer Miranda y se planifica a través de materiales, la educación de adultos puede significar un gasto, y se espera que no ocurra, ustedes los consejeros ofrezcan para que se eliminen desde el círculo de la pobreza, nuestro deber es encontrar a las personas y más mujeres para regularizar su educación, es más complejo para ellas por ser madres y cuidadores, a veces se ve afectada para regularizar estudios, estamos atendiendo desde las tres y media y luego hasta las 21 horas para atender público, el CEIA está a en funcionamiento.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradece el ofrecimiento de Amada Quezada y se espera asumirlo para beneficio de la educación.

Se da lectura a la correspondencia recibida.

**Correspondencia recibida:**

1. Ord N° 765 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer solicitudes de concesiones de uso gratuito de corto plazo.
2. Ord N° 807 del Gobernador Regional de Atacama, solicita aprobación de Bases Generales de fondos concursables que se indican, para instituciones sin fines de lucro ley 21.516 glosa 8% 03 3.1 FNDR año 2023.
3. Ord N° 809 del Gobernador Regional de Atacama, solicita poner en tabla Focalización Territorial 2024 de dos instrumentos FOSIS.
4. Ord N° 812 del Gobernador Regional de Atacama, solicita poner en tabla revisión de la Focalización 2024 de los siete instrumentos SERCOTEC.
5. Ord N° 9 de don Claudio Cereceda Zavala, Jefe de la Unidad de Control, remite Informe de estado de avance del ejercicio Presupuestario al tercer trimestre año 2023 e Informe Trimestral N°02/2023 sobre ejecución presupuestaria a Septiembre.
6. Oficio N° 13 de don Eugenio Navarro Garrido Secretario relator del Tribunal Electoral Regional, sobre renuncia de don Alex Ahumada Monroy, se ordena dar cumplimiento a lo señalado en Art. 42 de la Ley 19.175.
7. Ord N° 814 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del CORE, solicita concesión de uso gratuito de corto plazo.
8. ORD. N° 948 de Rocío Díaz Seremi MINVU Atacama, remite antecedentes respecto a la adquisición de terrenos durante años 2022 y 2023.
9. ORD N° 1951 de don Rodrigo Maturana Fuentes Directo Regional del SERVIU de Atacama, complementa antecedentes sobre proyectos habitacionales en proceso de calificación en SERVIU Atacama.

**Tabla de la Sesión:**

- 1.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (308 - 328)
- 2.- Resolución Comisión Provincial Huasco (309)
- 3.- Resolución Comisión de Deportes (311 – 326)
- 4.- Resolución Comisión Provincial Copiapó (312)
- 5.- Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización (313)
- 6.- Resolución Comisión Provincial Huasco y Provincial Copiapó (316)
- 7.- Resolución Comisión Ciencias / Tecnología y Provinciales Unidas (323)
- 8.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (324)
- 9.- Resolución Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas (325)
10. Resolución Comisión Desarrollo Social, Comisión de Deportes, Comisión de Educación y Provinciales Unidas (327)

Presidente del CORE Miguel Vargas, ha solicitado la palabra el consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, tengo una duda, con respecto al ORD. 807 con el tema de aprobación de las Bases Generales de Fondos Concursables que se indican, para instituciones sin fines de lucro, en lo personal estoy interesado en llevar a la brevedad con respecto a este ORD.

### **Tabla de la Sesión.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, pasamos a la Tabla de esta Sesión,

### **1.- Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte, cartas 308 – 328.**

#### **Carta 308**

**TEMA:** Análisis del Ord N° 765 del Gobernador Regional de Atacama.

Tiene la palabra el consejero Igor Verdugo.

Consejero Igor Verdugo, acuerdos carta 308 ORD 765 para conocer solicitudes de concesiones de uso gratuito de corto plazo.

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en Camino al Vertedero S7N lote comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 42.700 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos de urbanización.
2. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, inmueble fiscal ubicado en Camino al Vertedero S/N lote H-K-P, Comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 230.000 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos.
3. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en Camino al Vertedero S/N lote C, Comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 42.700 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos.
4. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en Camino al Vertedero S/N lote F-I-J, Comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 82.279,57 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos de urbanización.
5. Sobre las solicitudes la profesional de DIPLADE Nancy Matus, informó sobre el traspaso de competencias sobre bienes fiscales a corto plazo, 5 años, se compromete enviar detalle sobre solicitudes.

Exponer sobre las competencias traspasadas, bienes fiscales, expedientes solicitados sobre 10 lotes asignación a corto plazo. Se consideran dos instrumentos APRICOT y programa 2019, señala el alcalde (s) de Caldera. Se hace necesario la concesión para trabajar con empresa Agua Atacama y el tema alcantarillados, se precisa administrar los territorios.

La consejera Georgette Godoy, solicita comprometer reunión para conocer terrenos del sector Nueva Caldera, reunión que queda comprometida. En el sector se tiene un 80 % de primera vivienda, tenemos plan maestro para Nueva Caldera con sistemas de educación, salud, lo solicita el Consejo Comunal de Caldera, diagnóstico y luego recursos la Nueva Caldera tiene reglamento para personas que viven allí para terminar administrando los bienes. Campamento Nueva Caldera, en comisión se solicita a la Municipalidad catastro de las personas que hacen uso del suelo en forma irregular, se consulta y no hay claridad, hay observaciones para segunda viviendas. Se considera una visita de la comisión a terreno para conocer in situ se habla de una Nueva Caldera por ello el espacio, y se estima que sería una de las tomas más importantes en la región y beneficiarios para primeras viviendas.

Consejero Javier Castillo, solo plantear, me parecer bien la visita y condiciones y tratar de instalar el derecho humano a la vivienda sin discusión, hay deberes y los deberes de una u otra forma deben resguardarse, que pasa en la mayoría de las tomas, termina en comercialización, abusos, oportunismo, aprovechamiento el sistema neo libera lo toma, se aprovechan de terrenos, pero el Estado tiene la obligación de regular y cuando se debe hacer un desalojo, Bienes Nacionales, emplaza a la Delegación, a la Gobernación, al municipio y nadie resuelve y se generan situaciones de aprovechamiento como el derecho humano existe, también hay deberes que deben regularse y normarse.

Consejera Fabiola Pérez, respecto del tema planteado Nueva Caldera estuvo el equipo técnico del municipio y se resolvió el aprobar bajo ciertas condiciones u observaciones, que tienen que ver con el resguardo de lo que se manifiesta de lo que se realizara como se ordena el territorio y considerar el financiamiento de las obras, hablamos de un plan maestro y una limitación real para que no siga creciendo, de cómo se toman resguardo para que cuando avance y que fuera un ejemplo para la misma senda y no entregar terrenos, se plantean observaciones en esa línea que se trabajó con mayor rigurosidad en lo que hay experiencias en otras comunas, no es simple avanzar en normalización que muchas veces da paso a que las personas se dicen que son primera vivienda y que se tenga un proceso de ordenamiento con un instrumento para formar, para ordenar como área de resguardo, de equipamiento deportivo, no se presentó y se propone que se establezcan estas condiciones para quedar confirmado en el acta para la gente de la municipalidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votar la propuesta de la Comisión de Ordenamiento.

#### **Acuerdo N°04**

Aprobación del cuerpo colegiado respecto del Ord. N°765, del Sr. Gobernador, en el cual se solicita aprobar las concesiones de uso gratuito que a continuación se indican:

1) Concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en camino al vertedero S/N lote E (Exp.3CGC10516), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 42.700 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar un ordenamiento del territorio y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad.

2) Concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en camino al vertedero S/N lote H-K-P (Exp.3CGC10538), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 230.000m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento territorial y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad.

3) Concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en camino al Vertedero S/N lote C (Exp3CGC10532), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 42.700 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento territorial y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad.

4) Concesión de uso gratuito de corto plazo, requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en camino al Vertedero S/N lote F-I-J (Exp 3CGC10528), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 82.279,57 m<sup>2</sup>, y la finalidad es realizar el ordenamiento territorial y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad

**Votación: 13 votos, unánime.**

Consejero Igor Verdugo carta 328, lo presentado para solicitudes a corto plazo. Análisis del Ord N° 814 del Gobernador Regional de Atacama.

1. Solicitud de concesión de corto plazo requerida por el Servicio Nacional de Migraciones, inmueble fiscal departamento 12 Block B Edificio Manuel Rodríguez Ubicado en Manuel Rodríguez esquina Chacabuco, comuna de Copiapó. La superficie solicitada es de 76,8 m<sup>2</sup> y la finalidad es su destinación a arriendo funcionario.
2. Solicitud de concesión de corto plazo requerida por el Instituto de Seguridad laboral, inmueble fiscal departamento 12 Block 282 Villa Los Abedules, comuna de Copiapó de Copiapó. La superficie solicitada es de 54,76 M<sup>2</sup>, y la finalidad es su destinación a arriendo funcionario.
3. Solicitud de concesión de corto plazo requerida por la I, Municipalidad de Alto del Carmen, respecto del inmueble fiscal terreno ubicado en la localidad de San Félix, comuna de Alto del Carmen. La superficie solicitada es de 5.730 m<sup>2</sup>, y la finalidad es el mejoramiento del sector espacio comunitario. Solicitado a través del programa pequeñas localidades y se votaron favorablemente por parte de la comisión. Recalcar el tema de enviar oficio a Bienes Nacionales por la cantidad de departamentos fiscales y de los bienes, de los arriendos con cantidad de años de uso.



Se llama a votar la propuesta de la Comisión por el ORD 814.

### **Acuerdo N°05**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el contenido del Ord. N°814, del Sr. Gobernador, en el cual se solicita la aceptación de las siguientes concesiones de uso gratuito que a continuación se señalan:

- 1) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por el Servicio Nacional de Migraciones, respecto del inmueble fiscal departamento N°12, Block B, Edificio Manuel Rodríguez (Exp 3CGC10149), ubicado en Manuel Rodríguez esquina Chacabuco, comuna de Copiapó. La superficie solicitada es de 76,8 m2 y la finalidad es su destinación a arriendo funcionario.
- 2) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por el Instituto de Seguridad Laboral, respecto del inmueble fiscal departamento N°12, Block 282, Villa Los Abelues (Exp 3CGC10291) comuna de Copiapó, La superficie solicitada es de 54,76 M2, y la finalidad es su destinación a arriendo funcionario.
- 3) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la I. Municipalidad de Alto del Carmen, respecto del inmueble fiscal terreno ubicado en la localidad de San Félix S/N (Exp 3CGC10291), comuna de Alto del Carmen. La superficie solicitada es de 5.730 m2, y la finalidad es el mejoramiento del sector espacio comunitario para dar a este una óptima funcionalidad y accesos a dichos espacios.

**Votación: 13 votos, unánime.**

### **2.- Comisión Provincial Huasco, carta 309.**

- Análisis Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, complementa propuesta de suplemento para convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama, focalizado en la Provincia de Huasco.

Informa la consejera Fabiola Pérez, se trabajó la carta 309, Análisis Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, complementa propuesta de suplemento para convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama, focalizado en la Provincia de Huasco.

Asisten los consejeros, Roberto Alegría, Juan Santana, Igor Verdugo, Fabiola Pérez, fueron invitados; Rocío Díaz, Seremi del MINVU de Atacama. Rodrigo Maturana, Director del SERVIU de Atacama. Mario Silva, Administrador Regional. Williams García, Jefe de la DIPIR.

Complementar propuesta de suplemento para Convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama. Se analizó la solicitud de suplemento para el Programa "Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama", ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la región de Atacama, en el marco del Convenio de Programación denominado, Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama, a efecto de conocimiento, evaluación y posterior sanción por parte del Consejo Regional de Atacama. La solicitud preliminar, de acuerdo al ORD. N° 608/2023 de este Gobernador Regional, fue de M\$ 1.785.461, (mil setecientos ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos), no obstante, debido a la necesidad de terrenos que tiene la región en lo que se refiere al Banco de Suelo Público, se requiere complementar el ORD indicado y citado en ANT, considerando los terrenos para financiamiento a través de recursos del FNDR.

#### **Acuerdo.**

- Aprobar favorablemente Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, con el compromiso que en la próxima Cartera de terrenos este la provincia Huasco, a modo de ejemplo Freirina con dos terrenos cumple las condiciones de sector urbano y sector Nicolasa. Prioridad la zona urbana, lo mismo en Huasco, Alto del Carmen y cuando se genere al instancia, como comisión se aprobara, pero para ser justos como provincia en la compra de terrenos el año próximo se trabaje para la provincia de Huasco.

#### **Señala que informara sobre Comisión Provincial Huasco y Comisión Provincial de Copiapó, carta 316.**

- Analizar Programa Piloto Transferencia Prodesal al GORE de Atacama.

Informa la consejera Fabiola Pérez, señalando la asistencia de las y los consejeros, Fabiola Pérez, Igor Verdugo, Roberto Alegría, Javier Castillo, Fabiola Colman, Georgette Godoy. Invitados; Sr. Tito Villalobos, Director del INDAP de Atacama. Prodesal de las comunas con PRODESAL, de la Región de Atacama. Armando Flores, Alcalde de Vallenar. Genaro Briceño, Alcalde de Huasco. Cristian Olivares, Alcalde de Alto del Carmen. Carolina Armenakis, Jefa de la DIPLADE. Mario Silva, Administrador Regional del GORE. Representantes de los Pequeños Productores Agrícolas.

#### **Plan piloto.**

Se implementará en las regiones de Atacama y Metropolitana, cuyos gobernadores ya han manifestado su voluntad de participar de esta experiencia. El piloto se realizará a través de una glosa presupuestaria que, en su primer año de implementación, faculta a INDAP a suscribir convenios con los Gobiernos Regionales como anticipo de proceso futuro de transferencia de competencias.

La glosa establece que INDAP, mediante decreto supremo bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", transferirá al GORE los recursos correspondientes al programa en la región, para que este a su vez lo incorpore como ingresos de otras entidades públicas, para aplicarlo a gastos corrientes o de capital, según corresponda, mediante Resolución, originando un programa que le permitirá hacer uso de lo dispuesto en la glosa 01 del programa de Inversión Regional, utilizando hasta un 5% de los recursos del programa en gastos que demande la administración de la iniciativa.

#### Glosa 16 – Propuesta.

Con el propósito de mejorar la cobertura y focalización del Programa, sumando la infraestructura administrativa y el conocimiento territorial experto de los Gobiernos Regionales, se iniciará, durante el año 2024, una experiencia piloto para que los gobiernos regionales, en representación de INDAP, puedan realizar las funciones que se señalan más adelante. En este rol, el gobierno regional podrá ampliar la disponibilidad de recursos y /o proponer aumentos de cobertura del programa en acuerdo con INDAP, para cuyos efectos se suscribirá un protocolo que establezca las condiciones en que se desarrollará el piloto, los roles de cada entidad que participa en el proceso. En la primera etapa, que se llevará a cabo en 2024, el Gobierno Regional podrá tener a su cargo las siguientes funciones, siempre bajo la supervisión de INDAP:

Coordinar el presupuesto del PRODESAL en la región, para lo cual INDAP transferirá, mediante decreto supremo bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", los recursos requeridos, en la oportunidad que corresponda.

La selección de municipalidades y la correspondiente negociación con éstas para acordar una definición provisional de número de usuarios por comuna.

Preparación de la convocatoria certificación por INDAP de que cumplen los requisitos legales.

Preparación y firma de convenios con las municipalidades.

Transferencia de recursos a las Municipalidades contra cumplimiento de sus obligaciones bajo el convenio respectivo.

Participación del Gobierno Regional, en comité junto con Municipio e INDAP en condición asesora (con voz, pero sin voto) para la selección de las y los extensionistas a cargo de cada unidad operativa.

El Gobierno Regional se compromete a evaluar y decidir sobre iniciativas de inversión complementaria en beneficio de usuarios (as) de PRODESAL, así como de capacitación de los equipos de extensionistas que trabajan en dichos servicios, esto último con la colaboración técnica y metodológica de INDAP.

#### **Acuerdos.**

- 1) Se valora la presentación y la iniciativa, pero la preocupación recae en cómo se ha estado llevando este proceso sin la debida participación de los actores relevantes usuarios y equipos Prodesal, ya que esto no sucedió es que se convoca a esta Comisión Provincial de Huasco y se nos pueda dar claridad de los procesos y tiempos por el impacto en los equipos Prodesal, pero más aún en los usuarios y que pasa con la soberanía alimentaria tema prioritario para la región en este contexto y dada la información entregada solo basta la firma del convenio ya que el gobernador suscribió el compromiso del pilotaje, la preocupación como consejeros regionales son las medidas de seguimiento y gestión para que sea un proceso exitoso y no como se planteó en la reunión donde no existe certeza del proceso.

- 2) El llamado es al Gobierno Regional para que estructure de forma clara desde la unidad que deba hacerse cargo de liderar este plan piloto tanto de procesos administrativos tiempos involucrados en virtud de lo expuesto y entendiendo que el traspaso de competencias no involucrara presupuestariamente ni programáticamente el primer año de su implantación mejoras reales al programa reiteramos y exigimos al gore que se concrete el programa de transferencia y apoyo a la cultura familiar campesina de la región de atacama y que de esta forma se exprese la real voluntad política de dar valor y reconocer a este sector productivo social y cultural de nuestra región de atacama. Debiendo mencionar que desde el inicio de esta nueva figura donde lideran los gobernadores regionales hemos solicitado que se concrete un programa de estas características en nuestro territorio el que lamentablemente aún se encuentra en proceso. Señor gobernador solicitamos que se nos informe y se concrete este programa de apoyo a los agricultores de Atacama ya que la agricultura familiar campesina no puede seguir esperando
- 3) Se solicita a la Secretaria Ejecutiva gestionar una reunión de trabajo respecto de la Agricultura Familiar Campesina con los legisladores y actores involucrados en el marco del compromiso de generar Mesa de Trabajo con los legisladores y este Cuerpo Colegiado.

Consejero Igor Verdugo, hacer hincapié con respecto al tema de quienes trabajan para PRODESAL, y lo he planteado respecto a la precariedad de los trabajadores del PRODESAL, hay funcionarios que llevan 20 años en calidad de honorarios, esa persona que trabaja con acariño el sector y sacrifica muchas veces su ingreso, hay que tener cariño, a veces con vehículos particulares, en 20 años de se destruye el fondo de sus pensiones, 20 años a honorarios no recupera nunca lo suyo, por ello debe ser mirado los que trabajan, las personas, y por ello la preocupación buscar herramientas para buscar la figura para los que llevan el PRODESAL en cada provincia.

Consejero Javier Castillo, me sumo a lo señalado y de verdad la vocación de servicio público, se cuestiona a los funcionarios del PRODESAL, hay que marcar y marcar el problema de las autoridades, sacar un trabajo por criterios del que manda hay que marcar un punto discutirlo y plantearlo, en el mundo se discute lo alimentario, hay posiciones la misma que ha tomado el Gobierno del Presidente Boric, y el Ministro de Agricultura señala para llegar a una estrategia que cumpla en los territorios y ambientes, hay una política rural y hay plataforma política en los documentos de planificación y usted Gobernador en su cuenta pública señala el tema de la agricultura familiar campesina y debemos dar respuestas en Copiapó, tenemos pendiente una reunión a la espera de pronunciamientos para a la vez dar respuestas a los crianceros sobre la tierra y el agua y mantener la zona rural, pero aún no tenemos respuestas para materializar las voluntades.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la comisión de Copiapó no tiene una postura a favor o no de este interés de la región por traspasar el PRODESAL, se valora el planteamiento se expresa una voluntad y será favorable a cualquier esfuerzo para apoyar el proceso de descentralización. Hay cosas elementales, ¿existen recursos financieros y humanos? y demostrar que el GORE lo puede hacer mejor, será perfecto, si hay temor, si los alcaldes no están de acuerdo, si hay resistencia de funcionarios, de los usuarios del PRODESAL, vale la pena hacer este trabajo que se hace en el Huasco, es interesante hay que tomar una decisión, por ahora es una expresión de voluntad, podemos tomar la decisión de apoyar el PRODESAL, a través del programa pequeña agricultura familiar campesina, en conversaciones con crianceros y agricultores no se observa mala opinión del programa, pero no se tienen grandes recursos, por lo tanto independiente de la voluntad podemos hacer una contribución a este programa valioso por las necesidades de los pequeños agricultores crianceros, es importante la discusión con los actores y es un insumo valioso para las dediciones.

Consejero Roberto Alegría, debemos ser cuidadosos es importante el proyecto y se consulta a los personeros de Santiago, al pasar al GORE se pueden adecuar las bases de acuerdo a la región, si es así, pero pudieron haberlo hecho ellos. Efectivamente se asume un compromiso por parte del GORE, los PRODESAL son liderados por los Municipios, pero sabemos que los recursos no están, saber si hay funcionarios competentes creo que no fue planteado, Atacama está siempre como conejillo de indias con planes pero sin recursos, pero no podemos engañar a los crianceros y agricultores y seguir colaborando, asumir la responsabilidad es un riesgo.

Consejero Juan Santana, es un tema conversado se hizo una jornada en Freirina y se dijo que el GORE pase a ser actor y se tiene como 20 años el programa, los recursos los coloca INDAP, la participación de los municipios es casi simbólica, se contratan con recursos INDAP, falta aporte económico y podemos explorar la posibilidad de que el convenio incorpore al GORE y signifique inyectar recursos de la región, la experiencia, el conocimiento, está allí en la gente de INDAP, los técnicos, los funcionarios de las municipalidades. Hay que explorar incorporando al GORE como tercer actor y poner recursos y hay una línea de proyectos, los recursos son la nada misma, pero están los recursos si inyectamos recursos y actuar significativamente, es bueno explorar la posibilidad de determinar un monto.

Consejera Fabiola Pérez, en ningún momento fue tema por la implementación de transferencia de competencias, es desconocimiento de lo que se debe asumir por parte de la región, por ello se deben tomar en cuenta los relatos de los consejeros, existían en noviembre muchas dudas, se valora fortalecer un camino para los PRODESAL, no es hacia afuera, es hacia dentro, para asumir en tiempo, forma y eficiencia, el pilotaje, el Administrador deberá sentarse y poner en la mesa para señalar lo que se plantea, es la postura de las comisiones provinciales unidas, hay observaciones y se hace mención para analizarlo y resolver. Con respecto a la agricultura familiar campesina es un plan que es así, un plan con tres programas. Problemas de agua y de suelo, desarrollo, comercialización.

Lo que está en evaluación en DIPLADE es desarrollo, primero fortalecer PRODESAL con transferencia a los que tiene PRODESAL y una línea de trabajo con un fondo de inversión para la agricultura familiar es decir proyectos.

Apoyar en la denominación de origen, el diseño existe no se ha concretado el programa a través de una Universidad, o decidir verlo a través de INDAP o del sector es un tema de hacerlo, han pasado dos meses para señalar que no es formula la universidad. Es un tema de las Divisiones y prioridad y es parte de la instancia y parece bien pero son meses, años en el tema, la pregunta es ¿cuándo será prioridad? Es un tema de cómo se toma las condiciones y los avances en las decisiones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, siguiente punto de la Tabla, no se vota el 309. Deseo entender cómo se resuelve el tema del MINVU lleva bastante tiempo en el CORE y es una solicitud por adquisición de terrenos para viabilizar terrenos para el 2024, la decisión es verlo en las provinciales, hay plazos del SERVIU para los proyectos 2024 y termina el plazo el 16 de noviembre y se pone en riesgo los temas del SERVIU, si hay resoluciones de las comisiones falta un pronunciamiento. ¿Cuándo se va a resolver para clarificar los temas?

Consejero Gabriel Mánquez, se está evaluando. Se resolverá y será informado.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el Pleno próximo no estamos en plazo, me gustaría escuchar a los consejeros, no dar viabilidad financiera para las comunas como Diego de Almagro son como 300 familias, es grave y se puede resolver antes del 16.

Consejero Juan Santana, lo dijo la presidenta de Huasco le damos ya tres vueltas y estamos a voluntad, ya lo aprobamos los 4 consejeros de Huasco y estamos disponibles para que se apruebe, hay plazos, son viviendas, creo estamos, creo yo, para apoyar en forma inmediata y ahora y el otro pleno es el 21 de noviembre.

Consejera Fabiola Pérez, nosotros como provincial informamos, se señala se hicieron dos reuniones, tenemos la voluntad y no se podía pronunciar por diferencia de valores y ya tenemos los resultados, esto es más administrativo, se nos deriva desde Inversiones para ver el tema, ahora es ver el procedimiento para ello, se supone que debemos llegar al acuerdo e informar a Inversiones y se consulta primero por el procedimiento, cuando el procedimiento es administrativo, es importante es Inversiones, y que Inversiones resuelve, o enviarlo a provinciales y como se resuelve o esperamos Inversiones.

Consejero Gabriel Mánquez, si se resuelve en Inversiones, no se han tenido respuestas como de Diego de Almagro se envió el mismo documento y parece una burla, se envió un estudio de terreno y no lo que se le pedía al Director del ServiU a lo menos por las 56 observaciones indicadas. Como presidente en la comisión me gustaría reunirme con el Director del ServiU, lo único que se sabe es el costo de las viviendas, 2.030 UF y se habla del mejoramiento de los terrenos y parece poco serio. Preocupa el rol suyo Presidente no puede ser juez y parte, por lo que usted está presentando el ORD., y ello se necesita en las comisiones para construir instrumentos para el desarrollo de la región y se toman medidas para ajustarnos a los plazos el 16 de noviembre, pero también cumplir las cosas básicas como el rol fiscalizador, pero para ello se requiere profundizar. De Inversiones se informará una vez que se tenga Chañaral con los dos consejeros, estoy solo en este rato.

Presidente del CORE Miguel Vargas, estimo que los consejeros le han dado muchas vueltas a lo que se solicita y ha llegado el momento de que el Pleno lo resuelva antes del 16 de noviembre. Sin fecha de Pleno y podría pedir que el CORE se pronuncie y se vota hoy día, está dentro de mis facultades, pedir estudiar esto lo que deseo pedir, es que se resuelva ahora ya se ha discutido mucho la petición, es clara, un suplemento para habitabilidad y terrenos, y propongo que se resuelva ahora y más aún si hay opiniones favorables de la provincial de Huasco y de Copiapó, o esperamos la cuenta provincial de Copiapó. Que se resuelva ya es importante resolver.

Consejero Gabriel Mánquez, está cometiendo una falta grave, induce a los consejeros, es autoritarismo por los roles que corresponde a los consejeros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, alguien me puede aclarar, Jairo si he cometido una falta retiro lo dicho, no cometo falta es facultad del presidente colocar el tema en votación.

Abogado Asesor Jairo Sarmiento, hay en este punto dos cuestiones fundamentales, una norma de carácter interno del CORE el cual nos obliga. Fue comentado por el consejero Omar Luz, artículo 37 del Reglamento Interno, usted puede modificar la Tabla para ver los puntos urgentes y que la modificación sea aprobada por el Pleno y quedar aprobado o modificado lo que indica el Ord 724, sin perjuicio de eso el Gobernador, Ejecutivo del GORE, puede hacer uso del artículo final del 36, y penúltimo, recordemos que los actos administrativos no se pueden dilatar, lo establece el legislador nacional con un plazo de 30 días hábiles sobre la materia que se indica, artículo 36 final y si el CORE no se pronuncia, el ejecutivo con la llegada de plazo se aprueba el 14 de noviembre, cuando el titular no se pronuncia sobre la materia del Gobernador o Ejecutivo que envía a los CORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el martes 14, en aras y aclarado por el abogado proponer una modificación en la Tabla para resolver en el día de hoy.

Consejero Gabriel Mánquez, no se puede quebrar el CORE, con los 14 consejeros electos y nosotros sabremos cuando lo aprobamos antes del 14 y lo veremos no se puede imponer, usted no puede quebrar el Consejo por una decisión suya y lo resolvemos nosotros, no nos puede imponer.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es el presidente el que modifica la Tabla, es someter en consideración en aras de lo señalado una modificación de la Tabla y poder aprobar el ORD 724.

Consejera Fabiola Pérez, en virtud en la dinámica, existiendo instancias que no se ha resuelto por diversas razones, algunas comisiones pueden no haberlo trabajado pero no se debe hacer una votación tan encima y ver una forma de cómo lo resolvemos, para ello detener un rato la reunión, tener conversaciones y hacer lo que se precisa. Hacemos una pausa y tener la instancia y ver cómo resolvemos, como los consejeros lo vemos, para que generar una tensión innecesaria.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no hay problemas hacemos la pausa y si es necesario hacer una pausa para resolver, pero ello es necesario por los tiempos transcurridos.

Consejero Javier Castillo, entendemos los consejeros cuando fuimos candidatos que leímos la ley, hay cosas que están expresadas y eso en función del uso no ayuda a la democracia, cuando se discutió el convenio era presidente de Desarrollo Social el año 2015 y el debate era más amplio y no quedó plasmado en el convenio, pero como consejeros podemos, aprobar o modificar no rechazar, ante eso hay una discusión política importante, podemos hacer demora de terrenos, pero se puede poner en duda los precios de terrenos, por impacto en urbanización, puede ser muy caro y ese factor esta y que se incorpore y no aparece en parte alguna, lo señalaba el consejero Sergio Bordoli y no se tomó en consideración para que se instale al CORE, para entender, hay comunidades atentas a ello, no se puede entregar un instrumento en situaciones complejas. Estuve en la entrega de títulos de Punta Negra, el reclamo era la habitabilidad y aparece el autoritarismo de quienes se creen dueños del sector, pero quien interviene y se planteaba para mirar cómo generar comunidades para tener convivencias y se aplica aquí, no es lo que se quiere dejar instalado en la mesa, nosotros queremos un instrumento que efectivamente sea para la ciudadanía atacameña y genere no tener que lamentar cosas como ha ocurrido y no son menores, como el Plan Chañaral, o lo de San Pedro, hay experiencias por errores y hay casos y se pueden probar, pero así se le pide al SERVIU respuestas para enfrentar situaciones, queremos aprobar un instrumento que sirva o solo para lo político.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no se están tomando decisiones sobre la marcha, se van a cumplir 30 días de entregados los documentos al Pleno.

Consejero Patricio Alfaro, sobre el tema que se está viendo en relación a esto lo hemos analizado en varias oportunidades y a mí me concierne como presidente de Deportes sobre los espacios para las prácticas deportivas, hoy se compran terrenos donde hubo campos deportivos, quisiera en esta oportunidad tener la política a futuro y ver lo que quiere y afecta a los deportistas, se ha planteado a la Seremi por la falta de espacios, a los habitantes les falta habitación y hay que apoyarlo, pero dar cabida al deporte.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión de inversiones entrego un planteamiento a las provinciales, se pedía revisar y plantear opinión al respecto, Chañaral no ha tenido argumentos por aporte de las que se ha solicitado para tomar decisión al respecto, el abogado señala que el autoritarismo de los roles no pasen a llevar las tareas o los acuerdos en las reuniones del Consejo que son colegiadas y usted rompería un acuerdo, Huasco lo resolvía, no se Copiapó, el consejero Castillo, señala estar tranquilo con el tema no es que no vayamos a aprobar pero es necesario discutir temas políticos, me han llegado comunicados, hay un problema más profundo tiene que ver con la ética del político y estamos en campaña hay un tema más profundo, sentir que la dignificación de los habitantes es vulnerable con respuestas del Director y quedar satisfechos como Inversiones. Usted está rompiendo acuerdos colegiados como las respuestas explicadas por las provinciales que deben dar al respecto.



Lo que propongo es revisar y seguir adelante según la disposición de los consejeros hacer una extraordinaria el martes 14 o el lunes y el viernes que el Director Maturana responda respecto a la inversión de la construcción de casas, en Diego hay serios problemas al respecto, necesitamos dialogar y resolver inversiones y esperar respuestas para resolver.

Hay un problema que el Secretario Ejecutivo pueda abordar, las reuniones o cantidad de reuniones, hay algunas importantes a resolver, esto no aparece en lo que se habló y no se trató en la provincial Chañaral por no haber espacios y ver como desde Régimen Interno como dar espacios para atender estas situaciones, se enviaron dos documentos hace días, no hay problemas, pero el Director Maturana manda un estudio del suelo y no se entiende se pide otra cosa. El viernes tengo el espacio para conversar, pero Chañaral donde estoy solo y luego hacer la votación.

Esto en relación a resolver y no generar complicaciones no veo otra situación, solo clarificar y cumplir con lo establecido.

Presidente del CORE Miguel Vargas, una reunión extraordinaria para el lunes, eso es, o viernes en la tarde.

Consejero Gabriel Mánquez, pido antes una reunión con Director de Vivienda para plantear consultas, que tienen que ver que son políticas y luego darse la extraordinaria, el martes hay un tema de ANCORE, puede ser el lunes en Caldera. Se puede hacer el pleno el lunes en Caldera.

Consejero Javier Castillo, pide incorporar a los representantes del Minvu y el Serviu para la provincial de Copiapó.

Presidente del CORE Miguel Vargas, El tema de agenda es complejo el viernes por la tarde.

Consejero Gabriel Mánquez, no es necesario que usted este, pero puede presidir el consejero como se ha hecho y cumple las mismas atribuciones.

Consejero Gabriel Mánquez deseo primero no responsabilizar al Secretario Ejecutivo por las comisiones provinciales de Chañaral y Régimen Interno, que son las que presido, y de acuerdo a lo conversado debemos citar a una reunión del Pleno especial viernes o lunes, el martes hay que estar en Caldera, es definir en qué momento hacer la reunión puede ser viernes o lunes en Caldera y permanecer allí los consejeros, no se sabe quién puede viernes o lunes.

Presidente del CORE Miguel Vargas, sugiero el viernes a las 15 horas en Copiapó. Se llama a votar la propuesta de reunión del Pleno Extraordinario.

Abogado Jairo Sarmiento, se llama a votación por aprobar una sesión extraordinaria el viernes 10 de noviembre.

## **Acuerdo N°06**

Se aprueba la solicitud del Sr. Gobernador de realizar una sesión extraordinaria del Consejo Regional el día viernes 10 de noviembre del presente a las 15:00 horas.

**Votación: 13 votos, unánime.**

### **3.- Comisión de Deportes, cartas, 311 – 326.**

#### **Carta 311**

- Situación de Terrenos para Prácticas Deportivas en Caldera.
- Análisis de un posible espacio o terreno para construir el Centro Cultural de Caldera.

#### **Carta 326**

- Situación de Terrenos para Prácticas Deportivas en Caldera.

Informa el consejero Patricio Alfaro, cartas 311 y 326, la primera reunión no se llevó a efecto por no asistir los representantes de la Seremi de Bienes Nacionales, señala que se valora salir fuera de Copiapó para escuchar demandas en temas deportivos montañismo, automovilismo, asisten como invitados Ramiro Hormazabal, José Braun, Valentina Zapata, Daniela Antivilo, Felipe Fuentes alcalde (s) de Caldera, Álvaro Martín, José Carrera, Pedro Salinas, fue una conversación y se propone realizar lunes 26 noviembre una nueva jornada en Caldera, asistieron las consejeras Fabiola Colman, Daniela Quevedo y Georgette Godoy.

Lo solicitado, ver la factibilidad de terrenos para las prácticas de las disciplinas montañismo, con una superficie de 25 mil metros cuadrados para sus competencias, para poder contar con su especialidad, hay muchos componentes para la disciplina de hacer una proyección donde se anhela el espacio que se ubica en el camino a la mina japonesa.

Se conversó sobre la factibilidad para el cross country en el mismo sector, con mil metros cuadrados denominado picodromo para dos coches preparados para una distancia de 400 metros, los autos realizan prácticas, en Copiapó y se hacen en el camino internacional y se abordará sobre estos piques.

Acuerdo, se complica el pedir en comodato y de acuerdo a sus pertenencias puedan ser solicitados a través de la municipalidad. Se destaca la participación de la municipalidad y se hacen otras acciones para que sea fructífera la solicitud recordando el cuidado de los sitios como el paleontológico y se espera llegar a buen término, con el trabajo con Bienes Nacionales.

#### **4.- Comisión Provincial Copiapó, carta 312.**

- Análisis Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, complementa propuesta de suplemento para convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama, focalizado en la Provincia de Copiapó.

Consejero Javier Castillo, no se realiza la reunión por falta de quorum, queda pendiente.

#### **5.- Comisión Jurídica y Fiscalización, carta 313.**

- Análisis FRIL 2022 y 2023.
- Situación Problemáticas en Barranquilla, comuna de Caldera.

Consejero Patricio Alfaro, es una reunión realizada en Caldera el pasado 31 de octubre análisis FRIL con el profesional Jaime Marín y Álvaro Martín, se trabajó sobre los FRIL solo hubo comentarios y se destaca el trabajo que realizan los profesionales del GORE, quienes han sido consecuentes para entregar el actual estado de los FRIL. Se abordó el problema de Barranquilla, es una segunda instancia con Erick García, presidente de la Junta de Vecinos, asiste el alcalde (s) de Caldera Raúl Cortés, Matías Cepeda, Carlos Osorio, Alberto Godoy, Ernesto Muñoz, Marta Barraza, Jaime Marín del GORE. En la reunión se abordaron temas relevantes, se gestiona y dará un informe el consejero Roberto Alegría, quien se desempeñó como secretario de la comisión.

Consejero Roberto Alegría, la comisión Jurídica y Fiscalización trabajó en Caldera con la finalidad de conocer los problemas que viven en Barraquilla, participaron además Felipe Fuentes alcalde (s) Caldera, los consejeros Patricio Alfaro, Hugo Bugeño y Roberto Alegría.

El entusiasmo y compromiso de los vecinos ha permitido realizar diversos trabajos, el presidente de la Junta Erick García dio cuenta que se ha ordenado el sector y la mayoría son propietarios y otros están regularizando la situación está dividido en 63 manzanas, con una población de 10 mil habitantes, la mayoría son adultos mayores y en verano la población se duplica.

El objetivo que el sector se transforme en balneario se ha instalado iluminación y reparaciones en cada sector, se capacitan los vecinos como brigadistas para la tercera compañía de bomberos.

Dan a conocer problemas como la falta de conectividad, hay en servicio un bus subsidiario, pero falta un paradero, carecen de señalética, un problema mayor sobre todo en verano son el retiro de basuras, carecen de un Retén de Carabineros, de para médico, entre otras necesidades.

En Alcalde se compromete entregar un plan de verano para el sector. Se acuerda realizar una próxima reunión el 27 de noviembre en los consejeros como invitados, el MOP, Transportes y el Gobernador Miguel Vargas.

Consejero Patricio Alfaro, la preocupación de los habitantes y se espera ser abordado en comisión es con respecto al periodo estival, son 20 mil personas que llegan a veranear y que se tomen las providencias del caso para el verano, la reunión se consideró valorable y se espera la incorporación de la alcaldesa Brunilda González.

#### **6.- Comisión Provincial Huasco y Provincial Copiapó Huasco, carta 316.**

- Fue informada por la consejera Fabiola Pérez, presidenta de la comisión provincial Huasco.

#### **7.- Comisión de Ciencias y Tecnología y Provinciales Unidas, carta 323.**

- Cuenta Plan estratégico UDA.

Informa el consejero Javier Castillo, esta reunión realizada con la asistencia del Rector de la UDA y el Jefe de Planificación, Cesar Espíndola, se hace un análisis de lo ejecutado en la estrategia de la UDA y como esta tiene que proyectarse en una estrategia mayor de la región, y se plantean dos preguntas, son expectativas del rol de la UDA visto desde el GORE y CORE y la incorporación de ideas sobre el desarrollo de la estrategia.

El secretario de la comisión consejero Omar Luz entregará el informe.

Consejero Omar Luz esta reunión trato el Plan de Desarrollo Regional de la UDA, años 2021 y 2025 y desarrollado entre el año 2022 y se hicieron modificaciones dado a la presentación de la pandemia que afecto al mundo y que afecto a muchas áreas. El plan de desarrollo hasta el año 2025 y luego del 2026 al 2035 y se dirige a tres años y medio, luego mediano plazo a siete y largo plazo a 8 años.

Son factores en docencia e investigación para fortalecer el desarrollo comunicacional de los conocimientos. Esta señalado en la presentación entregada a los consejeros y hay elementos considerados por la proyección del Plan y tiene que ver con la mala posición que se tiene como región en cuanto a que somos la cuarta región más grande y la menos poblada en el país, hay un serio problema de la educación.

Hoy se está en un 49 % apoyado por la minería, por la construcción y servicios empresariales, la tasa de desempleo es del 9.5 %, es la mayor de desempleo del país. El número de alumnos de la UDA es de un 89 % que son de la región y se invierte en medicina que es al revés solo un 20 % de los estudiantes son de la región y el puntaje es elevado. En general dada las respuestas se concluye que hubo un dialogo de la intención de la UDA de instalarse en el desarrollo regional, es un ser superior en educación.

Consejero Javier Castillo, solo agregar y se supone que la UDA tiene una opinión, creo y pienso que es atingente la discusión en Atacama, tenemos datos de la calidad de los profesores, cuántos son maestros y hay escalafones para ver la calidad de los profesores, cuantas clases nuestros alumnos han dejado de tener, hay movilizaciones y perdidas de clases, hay que tener antecedentes para tener una mirada en la educación donde no son favorables los números y lo dejamos marcado a la UDA como centro del pensamiento.

Consejero Juan Santana, las dos preguntas planteadas en la presentación son preguntas obvias nos plantearon consultándonos al CORE en la comisión de ciencias qué importancia tiene la UDA en la región y dijimos que son los llamados a dar luz y caminos para el desarrollo en todos los sectores y calidad de vida en la región. La región necesita la universidad, claramente es la que trabaja con innovación, conocimiento, nuevas tecnologías si es que queremos ser una región mejor y distinta, necesitamos la UDA y ellos nos necesitan los recursos. Para ellos son una universidad pequeña, 7 mil alumnos, sospecho que no ha sido una evolución y si ha crecido la matrícula es por ser una región pequeña en relación con otras universidades. Por ello el GORE debe apoyar y entregar recursos tener más dialogo con la UDA, ellos tienen una herramienta, están construyendo la ERDA y tendrán esa herramienta y estar empapados en los lineamientos y desarrollo regional.

Dos cosas puntuales, CFT el de Chañaral que es importante y es relevante el papel de la UDA, hubo un problema los terrenos, no estaban despejados y el SERVIU les informó que están listos y se elabora el diseño del CFT y es necesario una reunión, a lo mejor con la comisión de educación o de ciencias para ver cómo funciona el CFT en Chañaral y se desea extender el CFT al resto de la región, vincularse con Copiapó, con Huasco, el punto es necesario tener una reunión y empaparnos bien como ha caminado el desarrollo de la región y la provincia de Chañaral. Lo otro es el FIC son 9 proyectos que esperan la aprobación. De los 9 proyectos, 6 son de la UDA y de esos 6, dos son de educación y se conversa con profesores y no se tiene idea de los proyectos, tengo los proyectos, y el Rector hizo una autocrítica de la forma como trabaja la UDA los FIC, se pidió un esfuerzo que los FIC no sean obra de Académicos en oficina, se tiene que lograr un dialogo, son 300 millones de pesos y contribuir en la educación y fortalecer el diálogo de la UDA con la región. Los números ya se conocen, eso se conoce es un punto aparte, hay otros desafíos.

Consejero Roberto Alegría, no estuve en la reunión la UDA y se juega un rol preponderante y se ha señalado el 2025 habrá carencia de profesores, ¿qué ha hecho la universidad para que los alumnos tomen la carrera pedagógicas? Hay problemas en metodología ¿qué han hecho para superar la dificultad? tiempo atrás nos hemos reunido en reiteradas ocasiones, hay profesores que no son profesores como abogados o ingenieros ¿se han dado pasos sobre ello?

El GORE invierte en la Escuela de Medicina a que nuestros escolares tuvieran la mayor cantidad de presencia, solo 4 o 5 alumnos de la región, hacer un plan para ver niños con condiciones para la medicina, debe haber una estrategia y hay otros que no siguen y se quedan en enfermería, perdemos recursos, la universidad deben tener preponderancia en educación.

Hay falencias con resultados, alguien debe hacer la pega, hay varias instrucciones en la educación superior, en Coquimbo analizan y se toman a cargo la situación, nos hace falta y usted Gobernador puede liderarlo y ver como lo logramos, usted tiene el problema del Slep, pero son los niños los que sufren un impacto que se llevara durante toda la vida, estos niños están dañados, el tiempo no vuelve, la universidad está al debe, insisto INACAP, la Santo Tomas deben estar presentes no puede ser solo una universidad.

Los FIC deben tener el foco en la ERDA, se avanza pero toda acción tiene que apuntar al desarrollo de la región, en los temas de salud, educación, adultos mayores, se aporta en los talleres de la ERDA pero la universidad debe cumplir un rol importante.

Consejero Igor Verdugo, aportar a lo que han señalado los consejeros, aquí la universidad está al debe desde hace bastante tiempo, la cantidad de profesores, con la crisis de la educación no solo en infraestructura, tenemos déficit de profesores y la universidad debe estar a la altura, se forman profesores y como trasladarlos a las provincias a los nuevos profesores del siglo 21 y sobre todo en medicina, es una crisis que no se ve, en la región de Atacama no hay siquiátras infantiles, como se contribuye el presente y el futuro. Nuestro presidente Boric, señala, la salud mental de niños pero no hay preocupación en ello debemos tener una jornada a corto, mediano y largo plazo con la universidad y formar parte con los otros institutos hay cosas que se dejan pasar frente a nuestra vista. Saben ustedes en un futuro no lejano no tendremos siquiátras de adultos en Vallenar, la salud mental no se ve hay crisis importantes, la salud mental viene dañada con la pandemia, buscar la forma de una reunión a corto plazo y medir hay que remecer no solo en minería hay cosas que faltan la universidad debe liderar los procesos formativos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradecen las intervenciones de los consejeros y se pasa al siguiente punto de la Tabla.

#### **8.- Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 324.**

1.- Informe trimestral a septiembre, Jefe de la Unidad de Control del GORE de Atacama.

2.- Informe de Actividades del Jefe de la Unidad Control del GORE de Atacama.

Informa el consejero Gabriel Mánquez, eran dos informes que entrega Claudio Cereceda Jefe de la Unidad de Control del GORE, ver los gastos de las glosas 01 y 02 destacar el trabajo y el apoyo de la información de las divisiones, especialmente DIPIR para construir la imagen que es positiva y queda poco del año fiscal.

El 01 en gasto de funcionamiento hay un gasto del 68 por ciento, los subtítulos están marchando bien y se recomienda y lo hemos visto, para no perder los gastos que están destinados a dos temas, el subtítulo 22 respecto a vestuarios que se han fijado demorar a los funcionarios y dentro de la posibilidades de trasladarlo, pero no perderlo y necesidades como por ejemplo equipamiento informático para atender la inversión, esa recomendación en ítem vestuario.

También en el subtítulo 24 ver la posibilidad de los recursos a pasajes y reembolsos y pasarlo a gastos dentro del territorio nacional y se terminaría como gasto no realizado. En general pasa por mantener la dinámica, hay en el subtítulo 29 adquisición de activos, un tema con mobiliario y programa informático, no se sabe del marco y sería bueno revisarlo tiene un gasto del 50 y tanto por ciento a la altura del año. Se pasa al 02 gastos de inversión regional, fundamentalmente hay subtítulos con baja y se debe considerar el 22 que ve la ERDA tiene un 3 por ciento a la fecha y los activos no financieros no resueltos.

Lo demás estaría bien, se hacen recomendaciones que se debaten.

Ante consulta del consejero Santana, sobre una multa o pago que se hizo en el GORE a quienes realizaron mil millones factorizados y eso complico al GORE que ese acto se pagó, se recomienda por parte del Jefe de División de Control , hacer un sumario y clarificar y tener un manejo de la información por consultas.

El ejecutivo se señala que se realiza el sumario.

El resumen es precisar en el subtítulo 22 del programa 01 demoran los procesos de licitación o lo que tiene que ver con lo solicitado en el subtítulo, no se sabe si esta contabilizado el gasto.

El 29, con los subtítulos 01 y 02 es interesante acelerar los procesos de compra especialmente con los temas de carabineros o municipalidades, se supone que entre octubre y diciembre habrá un gasto de aproximados 16 mil millones lo que sería un ideal para llegar al 100 por ciento.

Hacer una recomendación, se conversó el tema vivienda y potenciar el equipo de Compras con personal externo fundamentalmente para dar salida en el subtítulo 20 del 02 y allí esta lento por la cantidad de personas que trabaja.

Se entrega un informe respecto al trabajo como encargado de la Unidad y en ella describe las tareas que se desarrollan, entre ellas reuniones con la Contraloría y lo consultado para asistir a los plenos para tener conceptualización de los procesos que se generan en el GORE. Se muestran los cursos que se realizan y a donde se camina con la Contraloría para manejar mayor información en los sistemas de auditoria interna y es una de la pocas regiones que lo ha hecho, se pretende dar fineza y solicitudes a lo señalado. Es lo trabajado y aprovechando el paro de profesores estaban desde hace varios días estancados.

Consejera Fabiola Pérez, lo expuesto lamentablemente el administrador no está en la sala, quiero señalar algunos temas y se establecieron y se aprobaron temas relevantes y no ahora que no está el administrador y se puede coordinar al respecto algunas situaciones, analizamos por ejemplo el tema de la necesidad de reforzar algunas labores del CORE y más allá de la movilidad funcionaria de los grados por ello las lideraría el administrador, estamos en noviembre como va lo solicitado, falta el CORE, hablamos de un vehículo, el tema de gastos de representación con un porcentaje y no se cuenta con un galvano tipo, pero donde el CORE este representado, fueron varias las solicitudes, como el portón, algo que se resolvería en forma inmediata.

Que la Secretaría Ejecutiva busque el acta donde estén los temas, preocupa la mejora de los traslados en el personal cuando se conformó la mesa, cuantas reuniones se han realizado.

Consejero Javier Castillo, se mencionó, marca y destaca la ejecución presupuestaria, y eso nos instala en el tercer lugar de inversión presupuestaria y eso empata con la discusión de los consejeros, el efecto de la circular 20 de Hacienda que se discutió con los parlamentarios y afectan el desarrollo de la región, por ello es recurrente enfrentar la situación de lo que viene el 2024 y no debe frenar el desarrollo, y en Coquimbo se saca un documento, pero se comentó que el tema de descentralización, el ejecutivo y el CORE tienen que actuar al unísono en función de la región, en ese tema con la Secretaría Ejecutiva en el encuentro en Caldera, tanto el controlador y la auditora hagan una presentación que de buenas luces y pretensiones que se ven y como se generan argumentos desde las glosas que ayuden a avanzar en la autonomía y descentralización.

Consejero Igor Verdugo, una consulta respecto a lo planteado y con plazo establecido sobre lo solicitado, como nosotros podemos ver la cantidad de proyectos, estado de avance, y hay un plazo de 30 días y no se ha tenido información respecto a lo hecho y ello nos facilita el trabajo para hacerlo más práctico para conocer los proyectos de nuestras provincias y no podemos hacer una fiscalización más adecuada.

Presidente del CORE Miguel Vargas, quien puede responder, donde se hace el seguimiento.

Administrador Regional Mario Silva, es un informe mensual global lo que se pide es algo provincial.

Consejero Igor Verdugo, ver un panel de los proyectos avance, como tener una aplicación sobre el seguimiento y fue solicitado y ver en qué estado está esto.

Administrador Regional Mario Silva, el informe de gestión es regional y se puede hacer por comuna y por provincia de es una tarea para alimentar la base de datos.

Consejero Igor Verdugo, es poder verlo desde el teléfono para tener acceso a los proyectos en ejecución, tener un mapa regional, provincial y comunal y fue solicitado y la secretaria se preocupara en esta innovación.

Consejera Fabiola Pérez, el secretario puede entregar detalles pero puede ser de la unidad informática, por las características es una suerte de aplicación del proyecto, estado, desarrollo y hay un tema de informática con un costo asociado y el plazo no fue responsable del Secretario. Ejemplo cuanto ha pasado de las emisiones y estamos bajo la buena voluntad de los funcionarios, nos dicen ya vienen las cámaras pero no están. Es grave no hacer una licitación que no es compleja, entonces hay que tomarlo, no podemos estar acordándonos de las cosas y compromisos que se toman. Quien da seguimiento a los compromisos que se toman.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, lo que se trabaja es un proceso, configurar un espacio para abordar e ingresar la información específica no se puede llegar a un proceso automatizado, pero si se dispone de la información vigente.



Consejera Fabiola Pérez se debe ser justo en el FNDR tenemos la información, el tema es ver que instancia, debe ser informática la que genera esta aplicación y el costo asociado para dar el presupuesto o por licitación o trato directo según el monto, pero alguien tiene que hacerlo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no existe lo que plantea el consejero Verdugo, no se ha hecho, tiene que hacerlo informática y hay que comprar el sistema, la base de datos esta, pueden haber un acuerdo del Pleno para resolver.

Administrador Mario Silva, la concesión es parte de la universidad, está el diseño del portón y se inicia la construcción.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un informe que emana de los gobernadores en Los Ríos, la mirada es pesimista para el 2024 hay un retroceso en descentralización, me alegra la postura de ANCORE y las solicitudes que se han hecho los consejeros, los municipios en lo de los presupuestos, se mantienen las glosas, no hay modificaciones, pero las corrientes son pro descentralización no hay fuerzas en el parlamento, hay una crítica a los GORE y se puede palpar en las reuniones de presupuesto. Mantener las glosas de presupuesto pero las corrientes son pro descentralización hay críticas, sobre todo en presupuesto, en que se gasta, así funciona y se tienen avances y retrocesos y puede surgir que es importante en lo de ANCORE y va en la línea a lo que se acordara, es similar a los municipios y los consejeros. Se espera el 2024 ver como se hace y el ejercicio partirá en febrero y se vuelve al 2022, donde se parte mal para los GORE se pierden dos meses de ejecución del gasto. Hay impactos y habrá que adaptarse al nuevo escenario.

#### **9.- Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas, carta 325.**

- Análisis del Ord N° 708 del Gobernador Regional de Atacama, modificación en las localidades exigidas, en la ejecución del programa "Transferencia Implementación Iniciativas de Última Milla Región de Atacama.

Consejero Igor Verdugo, respecto a esto el profesional Jaime Marín del GORE informa y la comisión y se acuerda; modificar algunas localidades como Los Bronces y Maitencillo en la provincia de Huasco, en Copiapó Amolanas y Bodega, es financiado por la Subtel y el proyecto última milla financiado por el FNDR, la comunicación desde las cabecera de la comuna a las localidades alejadas, se envían 15 millones para la caracterización del proyecto. Se atienden más 37 localidades exigibles y las 42 existentes son 43 millas de fibra óptica. Es importante que este programa que viene desde hace bastante tiempo, en provinciales unidas se tuvo un quorum acotado.

Profesional del GORE Jaime Marín, agradecer poder comentar el proyecto para contextualizar lo que se busca, la última milla es un proyecto que busca conectar las localidades más alejadas y está asociado a un proyecto nacional de fibra óptica nacional se construye una carretera con fibra óptica y se llegara a las capitales de cada comuna sin embargo no llegara a localidades pequeñas, por ello el convenio con Subtel para llegar a las cabeceras de las localidades pequeñas. La idea es ejecutar el perfil y llamar a licitación a las grandes empresas, por lo tanto, por un lado se busca optimizar el tema social para llegar a la mayor cantidad de personas y optimizar en forma privada, se asignan 7 mil millones y algo más y si hay errores las empresas desearan cobrar más fondos, pero no tan solo se hacen cargo de la ejecución del proyecto, construcción y fibra, además funcionar el sistema y poniendo antenas para la voz en las localidades seleccionadas.

Por lo tanto no hay solo costo de inversión, hay de reparación y mantenimiento a la empresa privada le importa que hayan más personas, no habrá interés donde se tenga una gran inversión con energía, no se estaría disponible para la inversión. La propuesta de modificación es habiendo transferido 155 millones a Subtel encomendaron las localidades, vieron la señal y los costos de significación, de construcción y puesta en marcha. De las 37 localidades seleccionadas se ha solicitado modificación de 4 localidades. Otro antecedente hay localidades exigibles y adicionales, se pide construir, habilitar 330 kilómetros de fibra y además 47 localidades con voz y datos, mediante puntaje de licitación se podrán anexar localidades cercanas a los tendidos. Lo que se propone es trasladar 4 localidades exigibles, Los Bronces como localidad exigible se trasladan a localidades adicionales, tienen posibilidades de quedar habilitadas con conectividad, se traslada de esas localidades adicionales, Maitencillo tiene conexión y es mala, Bodega complicado, San Pedro y Amolanas, quedan en las 37 y las 42 con adicionales y las empresas verán cómo hacer el sistema. Cuando licitaron hay lugares con una persona con tres o 4 meses habitables, igual Los Bronces en forma anterior con un proyecto fotovoltaico se instala un sistema fotovoltaico y hay un proyecto que atiende a las personas con 5G y con fondos sectoriales, esa localidad queda con antenas, es con 5G permite solucionar el problema en Pabellón.

Está funcionando y se construye Los Bronces, el propósito es tener la mayor cobertura posible, contarles que el proceso no es rápido y es licitación y hay demora se cree que el 2026 el proyecto entre en operaciones.

Consejera Fabiola Pérez, solicitar envió de antecedentes específicos de lo entregado respecto a Los Bronces, está en proceso, se está realizando el trabajo, el argumento es por cantidad de habitantes y coincidir que las localidades dejan de ser exigibles como Freirina que es zona de rezago, sobre el lugar de un solo habitante ver factibilidad de donde dar solución al problema de conectividad en materia de seguridad y vinculado a la productibilidad, esto termina en una oferta y no están obligados, no es certeza y son de la zona de rezago y hay trabajo en recolectores de algas o pescadores, por ello ver los lugares y verificar, los antecedentes con los que fueron plantados originalmente, falta en el sector del Corral, no son 300 kilómetros son muchos más por ello se precisan los antecedentes, se saltó a Los Bronces y hoy aparecen otros antecedentes, se sacan localidades de Freirina para trasladarlo a otra provincia, esos cambios por razones técnicas o no son conveniente para las ofertas.

Profesional del GORE Jaime Marín, el proceso de licitación es a nivel nacional lo mismo sucede con las iniciativas eléctricas, puedo hacer llegar las coordenadas donde se instalan las antenas, el tema es complejo, empleamos palabras técnicas.

Consejera Fabiola Pérez, la información no es transparente, no es lo que se entregó antes, van con exposiciones de láminas y debemos buscar la información esto debe entregarse con tiempo.

Jaime Marín, el documento lo trajo Subtel y está en el archivo del CORE, se puede hacer llegar una carta que acredita por parte de Subtel donde dan a conocer las coordenadas, es un correo dirigido al GORE y se lamenta no estar la información, la importancia es que se tome una decisión bien informado.

Consejero Gabriel Mánquez, de verdad es preocupante el cómo se burocratiza algo que en paralelo tiene rapidez que nos supera como Estado que tiene que ver con el bien de las comunas, se dice que el 2026 estará operativo y viene del 2020 y lo que interesa es desarrollar al medio para el 2026, quizás cuando estará este sistema y en dos o tres años más la tecnología duplica el potencial en relación al cumplimiento y colabora a otros como salud o medicina, hay criterios y esto estuvo como 6 meses sin ser operativo ni presentado en el Consejo, el interés es un tema fundamental como lo es la conectividad.

Jaime Marín, se habla de modernidad líquida y todo se requiere para ayer y en este proyecto no se puede ser así, instalar 20 kilómetros de tendido eléctrico, el problema es donde se instala el poste y si se instala en una propiedad, el dueño de los terrenos reclamará, estos proyectos no son rápidos como se quisiera pero hay que respetar las propiedades y cuando lo es el fisco es más rápido.

Consejero Gabriel Mánquez se entiende pero esas variables para atender las comunidades más deficitarias pero se proveen esas cosas, se ven antes, actuamos como hace 50 años en un estado anquilosado, hay un señor que mantiene satélites y da internet al mundo.

Jaime Marín, la fibra óptica es la mejor en conectividades, este proyecto viene a apoyar nuevos beneficios.

Consejero Gabriel Mánquez en el sector de los Burros lo que se busca es estar conectado.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradece y se llama a votar el ORD. 708

#### **Acuerdo N°07**

- Aprobación del Ord. N°708, del Sr. Gobernador, en el cual establece una modificación en las localidades exigidas, en la ejecución del programa "Transferencia Implementación Iniciativas de Última Milla, Región de Atacama"

#### **Votación**

**A favor: 12 votos**  
**Abstención: 01 Fabiola Pérez T.**  
**En Contra: 00**

Consejera Fabiola Pérez, justifico mi abstención por el cambio de fundamentos, sale un argumento relevante en las comunidades que dejan de ser exigibles, son las que quedan al margen por ser terrenos privados y tenemos la belleza del parque del Desierto Florido y no se puede hacer un parque por ser terreno privado e involucra a las comunidades, en este caso pierde la comuna de Freirina por ser zona de rezago, por ello mi abstención.

Presidente del CORE Miguel Vargas, antes de proceder tiene la palabra la consejera Daniela Quevedo.

Consejera Daniela Quevedo, corresponde el informe de la Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Deportes, Comisión de Educación / Cultura y Provinciales Unidas, carta 327 para ver el Análisis Ord N° 807 del Gobernador Regional de Atacama, solicita aprobación de Bases Generales de fondos concursables que se indican, para instituciones sin fines de lucro ley 21.516 glosa 8% 03 3.1 FNDR año 2023. No hubo quorum y que se solicita que se agregue a la Sesión ORD., del próximo viernes para solucionar el tema.

Presidente del CORE Miguel Vargas, pedir excusas son remanentes de recursos del subtítulo 24 más de 300 millones de pesos para gastarlos lo antes posible, antes del 31 de diciembre por ello se proyecta un concurso dado a conocer en la jornada de la mañana, hay discrepancias de cómo se distribuyen, estamos contra tiempo y hay que resolverlo ahora para gastar hay que aprobar ahora, publicar, postular, ejecutar y rendir antes del 31 de diciembre y como se implementa la medida cuesta hacerlo, se propone por cuanto no se tiene la capacidad, nos gustaría para tener la mayor cantidad de propuestas por ello se propone tres concursos, uno por capital provincial, uno por deportes y uno por cultura. Hay discrepancia por los montos, por ello solicitar al CORE modificar la Tabla para discutir el tema y sancionarlo se pueden hacer modificaciones y resolver, poder aumentar a deportes de 30 a 80 millones y cultura de 25 a 75 millones y bajamos el Sociocultural, pedir resolverlo hoy, pero no dan los tiempos, si no se resuelve, bien pero, la intención es gastar los recursos y zanjarlos hoy día, por ello resolver esta propuesta. La propuesta es aumentar el concurso de deportes de 30 a 80 millones y Cultura de 25 a 75 millones y rebajar el socio cultural en 100 millones e incrementar los fondos.

Consejero Roberto Alegría, ¿social cultura tiene 290 bajarlo a 190 millones?

Consejera Daniela Quevedo, si se aprueba hoy se abren las bases en dos días más pero no se sabe cómo se suben las bases al sistema es muy poco tiempo.

Presidente el CORE Miguel Vargas, no se puede esperar al viernes pues no se alcanza, si se aprueba hoy las bases se pueden publicar esta semana, verlo con Jurídica para dar tiempo para participar, ejecutar y reunir y todo antes del 31 de diciembre. Se plantea, se propone modificar la Tabla y pasar a la etapa y votar lo planteado.

Se llama a votar la Tabla incluyendo el ORD 807

### **Acuerdo N°08**

- Se aprueba la modificación de la tabla de la presente sesión ordinaria, con la finalidad de analizar y conocer el Ord. N°807, del Sr. Gobernador, en el cual solicita la aprobación de las Bases Generales de Fondos Concursables que se indican, para instituciones sin fines de lucro, Ley N°21.516, Glosa 8%, 03 3.1 FNDR año 2023.

### **Votación**

<b>A favor:</b>	<b>09 votos</b>
<b>Abstención:</b>	<b>00</b>
<b>En Contra:</b>	<b>04 Fabiola Pérez, Daniela Quevedo, Javier Castillo y Gabriel Mánquez.</b>

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde votar la propuesta de Bases. Solicita la palabra el consejero Roberto Alegría.

Consejero Roberto Alegría, deseo hacer una propuesta que en Deportes lo podamos subir de los 80 a 90, y de cultura de los 25 se suba a 90 y eventos a 75 para favorecer a las actividades de cultura y no teniendo mucho personal pero se hace justicia a lo que primero fue el objetivo de este concurso.

Consejera Daniela Quevedo, en las bases sale explícito que la glosa de deportes no pueden postular en el concurso y eso baja la demanda de deportes.

Consejera Fabiola Pérez, me preocupa en ser cuidadosos respecto a los procedimientos administrativos, ¿dónde están las bases modificadas, dónde está el documento? Es más criterioso esperar un par de días y luego con mayor exigencia a los funcionarios pero pronunciarnos sobre algo formal, le pido al abogado asesor del CORE, no ahora señalar de las implicancias sobre una construcción, no hay formalidad y sí se aplica para los 30 días para pronunciarnos desde un documento y me llama enormemente la atención y lo digo con el mejor de los espíritus para que los procesos se desarrollen en buena forma. Me preocupa si nos pronunciarnos y es una práctica que se ha planteado, tomar los tiempos, al final nos vemos empujados para pronunciarnos sobre algo que no existe en la formalidad, alguien debe velar para que se haga como corresponde, verlo en comisión y hacer todas las instancias y respetar los procedimientos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, las bases ingresaron y la diferencia está en los montos.

Consejera Fabiola Pérez, desde las 3 de la tarde, si se hubiera conversado sobre lo impuesto, sobre las bases y pronunciarnos sobre ello y el cambio de montos es cambio de bases,

Presidente el CORE Miguel Vargas, lo he propuesto para ocupar los dineros y si no se aprueba perdemos.

Consejera Daniela Quevedo, no hubo discrepancia solo en los montos también en los componentes, uno con tanto dineros, una organización pudiera optar, Fundación o Corporación pudiera optarse, es importante discutirlo, podemos poner montos y sacar una capital de provincia que no se presenta al evento y se sentirá discriminado y no se cumplirá con el objetivo, ¿qué provincia dejamos fuera del componente?

Presidente del CORE Miguel Vargas, sé y entiendo que se quieren dar los tiempos necesarios, pero no se dan los tiempos si no hay aprobación no hay programa lo quiero transparentar y tenemos una oportunidad de gastar los recursos, si hay discrepancia hagamos una nueva distribución.

Consejero Javier Castillo, está bien fundamentado el tema de como trabajamos, preocupa una condición, se dio sobre cuadros técnicos y políticos, un cuadro que no tiene capacidad de conversar un cuadro técnico que la resolución 20 sale en agosto, hace 4 meses, por suerte no se invitó a las organizaciones, para decirnos que somos los más malos por no aprobar. Quien dará la respuesta si no rindió cuentas, la verdad así no se puede, se entienden los compromisos pero aparte de pensar en otras cosas tenemos cosas que nos mandata la ley, no podemos ser tan desordenados.

Consejero Patricio Alfaro, estoy de acuerdo en cambiar los montos, es necesario escuchar las demandas culturales y deportivas y la propuesta, creo fue estudiada para ser presentado en formalizar, el año 2023 fueron afectados los deportistas y artistas con la circular 20, por ello tal cual definiendo al deporte, definiendo la propuesta del consejero Roberto Alegría, para beneficio de los deportistas y los gestores culturales.

Presidente del CORE Miguel Vargas, gracias en área de la defensa de los funcionarios, en Desarrollo Social hay 3 funcionarios que ven todo, como la entrega de recursos, se hizo correr la lista de espera, la circular 20 nos cabe a todos y se aplica y hay regiones que no cumplían los requisitos de la circular 20, nos cambiaron las reglas del juego, a todos nos gustaría anticiparnos pero no tenemos capacidad para anticiparse a los procesos, es una gran dificultad del Estado a todos nos gustaría llegar a tiempo en la propuesta, si el CORE dice no, es no, es una opción para gastar los recursos y el CORE ve si acepta o no lo acepta. La alternativa es gastarlo.

Consejera Fabiola Pérez, si usted no se da cuenta nadie cuestiona el trabajo pero esto fue visto en septiembre, está identificado el tema, si pudimos anticiparnos y sabíamos que todo era concursable yo no lo cuestiono y nos llama ahora y nos pasa lo mismo con los mil millones de las algas, se ha dicho que nos llama a manifestarnos sobre algo, como Daniela Quevedo, una mujer que ha trabajado con profundidad el tema y sí que afecta la vulneración con que se trabaja en las comisiones, ella se junta con los consejeros de su comisión los miércoles, no es la situación de no aprobar, ella dice démonos un día, el viernes y nos ajustamos a lo que viene, empecemos a buscar argumentos y el pero nos dice que es de los funcionarios, siempre se ha validado el trabajo de los funcionarios.

Para que llegar a esto, los procesos que pueden ajustar.

Presidente del CORE Miguel Vargas, converse con los funcionarios, no con la Jefa de la División, si podíamos hacer un esfuerzo adicional aprobar el viernes y acortar los tiempos, me dicen que es imposible, en el receso de la Sesión los llame, deseaba verlo el viernes si no se aprueba no hay capacidad para gastarlo.

Consejero Gabriel Mánquez, es una idea que puede ser escenario diferente, los recursos anteriores fue con una demora tremenda ellos los concursantes, tendrán dificultad para rendir a fines de año y esto es entregar un olla de agua caliente a las organizaciones, es un poco peligroso políticamente para todos, pero ver como logramos los 300 millones disponibles, gastarlos como se hizo con el Atacalar, con resultados exitosos, si necesitamos algo que resolver es la educación en la región y gastarlo en los niños nuestros, hacer un campeonato regional pero también fortalecer otras áreas de la educación y salud, lo otro es arriesgado, las bases deben ser revisadas y de noviembre quedan muy poco y para diciembre hay una fecha que no se pueden hacer compras, los funcionarios van a trabajar mucho más, pero por un tema de salud no perder los millones pero hacerlo de alguna forma.

Presidente del CORE Miguel Vargas a fines de año ningún servicio recibe dineros y no pudimos traspasar recursos a los Slep y entregamos algo a las municipalidades no queda otra alternativa, nos puede transferir a las Corporaciones ellos deben concursar, un programa solo cultural el cual es validado y cuantos se interesan en el proyecto.

Consejero Hugo Bugueño, apoyar en lo señalado por el consejero Mánquez, bueno se va el 2023 y no se realizó un programa no sé si se puede hacer una salida, el 2022 lo realizó la organización Puente y otra Fundación fueron 200 y tantos millones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no se ejecutó por problemas de asignación directa y se ejecutó en un año, cuánto tiempo se demora hay plazo hasta el 31 de diciembre.

Consejera Daniela Quevedo, para hacer hincapié, decirle al consejero Alfaro, que este programas o propuesta beneficia a organizaciones deportivas y solo serían 10 y lo cultural solo dos, para dejarlo claro, no hablar de organizaciones, se entiende los montos ahora en el cambio de los ítem de dinero si damos 100 a deportes dejamos igual a un proyecto de una Fundación por 100 millones, consulta que se debe hacer para aprobar. El proyecto de cultura es uno solo de 25 millones, para bailes andinos, folclóricos zona norte que se sepa lo que se va a votar si se sube a 100 será igual una sola organización, este componente solo era en Copiapó.

Otro componente es en deportes, es para competencias y participación, si hay un Club que desea viajar puede hacerlo, para organizaciones de competencias solo son 10 y el monto máximo era de 3 millones y el más grande, más de 200 millones que tiene a su cargo actos culturales para las 3 capitales provinciales, por ende al cambiar montos como quedan las bases, no estoy en contra es un beneficio para todos pero se debe tener claro.

Consejero Roberto Alegría, efectivamente esa es la mirada, que los 100 millones para deportes y cultura se vayan a varias instituciones, es un concurso y hay que modificar las bases.

Consejera Daniela Quevedo, eso está en las bases.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un concurso para distintas organizaciones.

Consejera Daniela Quevedo, al cambiar los montos para más organizaciones, y va a pasar el tema que en este caso se revisó el FNDR y ojala que no pase, entiendo y estoy de acuerdo para cambiar montos. Ahora será más trabajo para revisar más proyectos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, por eso no se deseaba aumentar no es lo mismo revisar 3 que 20, la alternativa es no gastarse la plata. Prefiero que lo zanjemos ahora y trabajar para que salga bien y dos o tres días es el plazo que se tiene.

Presidente del CORE Miguel Vargas, si se modifican los montos significa que pueden postular más organizaciones.

Consejero Roberto Alegría, que quede a disposición si son tres millones será para tres instituciones que sean 30 y poner el monto es lo mismo a futuro para llegar a distintas localidades.

Consejero Javier Castillo, es clara mi posición que esta experiencia nos deje y debe dejar claridad cuando hablamos de tres beneficios, no se plantea a los trabajadores del GORE, es despejar y dejar claro y quienes tengan las responsabilidades que las asuman, dijimos que no se procede hay un fondo regular. El Ejecutivo ingresa la propuesta al CORE y se deriva a Comisión y se debate en el pleno, nada de eso se hizo y no son cosas menores, pero para mí por lo mismo lo que preocupa es el Consejo Regional ver las responsabilidades y no nos oyen.

Presidente del CORE Miguel Vargas, porque se da un tema negativo, hay organizaciones que piden ayuda para sus actividades, se abre la ventana, todos los días hay peticiones para diversas actividades.

Consejero Javier Castillo, el Nazareno es lo real, el resto nos dicen que se cayó el tema, como podemos llegar a las organizaciones y estamos contra la pared y no se puede resolver.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hace rato que apoyamos a organizaciones para llegar a soluciones, como nunca se ha apoyado, no se improvisa, es un tema específico sobre el remanente de plata.

Consejera Fabiola Pérez, no podemos ser irresponsables, aceptemos lo que se plantea es ampliar en unos días para un tema básico, las bases las aprueba el CORE, pero se supone que habrá más dinero, el sistema no funciona en base a supuestos y el documento es el aprobado y visto en la mañana de hoy, en definitiva, que es lo que se debe hacer, llegar con las bases, ver los puntos de mayor conflicto, que diga el abogado, se puede o no se puede hacer. Hay que modificar y que quede explícito con criterios objetivos, con indicadores concretos. Son concursos públicos y se llama para ser riguroso, lo que se pide es respetar la opinión de la presidenta de la comisión que se vea el viernes y de verdad se expone y nos expone a cometer un error, aplicar sentido común.

Consejero Juan Santana, el tema no podemos dejar de utilizar positivamente esa plata que no es menor en beneficio de la comunidad, si no logramos acuerdo vamos a perder 300 millones de pesos. Estamos en escenario final del presupuesto es lo que se debe considerar, se señala ajuste en glosas y mover dineros y siempre se hace, son ajustes en el año presupuestario que se va, es frecuente estuve en la municipalidad, se terminaba fin de mes y debemos ajustarnos, no podemos dejar de aprovechar en beneficio de las personas, los dineros, me levanté a las 6 de la mañana en Vallenar y vengo con la esperanza, habíamos conversado hace algunos días atrás y tener esa discusión. Fue conversado de pasillo, la reunión fue hoy día, no estuvieron ustedes, soy de la idea y entiendo que se ha estudiado el escenario, hay bases y soy de la idea de aprobar modificando los montos, el mayor discutirlo en los otros programas.

Consejera Fabiola Pérez, ¿qué dice el reglamento sobre ello?

Presidente del CORE Miguel Vargas, el problema es si alcanzamos a usar esto, ¿es posible Jairo? Si se puede votar el marco presupuestario, se pueden aprobar las bases con la modificación de montos, hoy se propone modificar los montos.



Abogado Jairo Sarmiento, consejeros el consejero Gabriel Mánquez, se votan bases administrativas lo que se aprueba son las bases sobre este punto lo que dice la Consejera Fabiola Pérez, a la luz sobre las compras públicas es modificación de bases, el Reglamento indica en su artículo 30, hacer modificación se debe ver en la siguiente reunión del Pleno y la urgencia señalada por el Gobernador y Presidente del CORE, la modificación que se señala en la administración del Estado no existe y son las bases generales del Estado. Salvo que el Pleno lo apruebe, hasta el momento no consta por escrito.

Consejera Daniela Quevedo, las bases están para el día 9 para iniciar las postulaciones para que se inicie el lunes 13 y queda esta semana y es una semana para el plazo de postulación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no podemos pronunciarnos, si entiendo bien si no hay modificación de las bases en forma escrita.

Abogado Jairo Sarmiento, se entiende por modificar los plazos, los montos, las bases, es modificación cualesquiera que sean las bases.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la información que se vote no alcanzamos a ejecutar el programa desde la fecha de publicación, plazos, ejecutar, rendiciones, el límite es 31 de diciembre no podemos pasarnos al 2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas, dos opiniones se vota como se presentaron hoy o se resuelve el viernes, esas son las alternativas.

Consejera Daniela Quevedo, en el cronograma la publicación de los resultados es 23 o 24 de noviembre para entrega en los primeros días de diciembre, son sábado y domingo y se postergan en este caso dos días y se entregan los resultados el martes 26, tenemos un día menos para entrega de recursos según calendario.

Consejera Fabiola Pérez, no se puede votar lo de la mañana, no hubo quorum como se va a votar lo de la mañana.

Consejera Daniela Quevedo, se trabaja mañana durante el día.

Consejero Juan Santana, se debe buscar una solución, primero no aprobamos las viviendas y ahora esto, los consejeros vamos a quedar...

Presidente del CORE Miguel Vargas, destacar las cosas que hemos hecho en la región cuando se generaliza es como el error de uno, caemos todos en el mismo saco, en general hemos hecho las cosas bien, en general las cosas se han hecho bien, hay temas puntuales y se trabajan las brechas, se atienden.

Consejero Juan Santana, hay que hacerlo bien, si queremos empeorar las cosas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, está difícil, le quiero pedir a Mario Silva, como podemos sacar esta pega, el equipo de Dideso es pequeño y ponerse a disposición y ver cómo resolver, la disposición es aprobar en los términos del viernes y no se aprueba hoy por no generar la modificación por escrito los montos, es atendible, mantener la indicación y balancear los fondos para deportes y cultura, se presenta en viernes en la mañana en comisión pero se les pide resolver.

Consejera Daniela Quevedo, se apoyó el proceso de admisibilidad de los fondos lo podemos sacar adelante pero hay que ser responsables.

Se proceder a votar las ratificaciones e invitaciones para los consejeros.

### **Acuerdo N°09**

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1) doña Fabiola Pérez Tapia asistió a la primera reunión de la Agrupación de Pajareteros de Alto del Carmen, la cual se realizó el día 19 de octubre del presente año, la cual se realizó en la localidad de Alto del Carmen. Además asistió a la inauguración del Punto de Lectura de Biblioteca Abierta Irene Azcárate, la cual se realizó el día 24 de octubre, en el Callejón Valdés, comuna de Alto del Carmen.
- 2) Doña Fabiola Pérez Tapia asistió a la actividad de cierre proyecto 8% FNDR "Focos Solares para la Población de Punta Negra", la cual se llevó a cabo en la localidad de Punta Negra, Valle de El Transito, comuna de Alto del Carmen, el día sábado 04 de noviembre del presente.
- 3) Doña Fabiola Pérez, don Igor Verdugo y don Juan Santana participaron en la inauguración del proyecto 8% FNDR "Fiesta Costumbrista en Cachiyuyo, Poblado de Sol y Desierto", cuya actividad se realizó el día sábado 04 de noviembre en la localidad de Cachiyuyo.
- 4) Don Juan Santana Álvarez asistió al hito de entrega del equipamiento en el marco del programa "Transferencia Reactivación Económica y Fortalecimiento del Sector de la Pesca Artesanal", la cual se realizó el día jueves 19 de octubre en la sede ubicada en caleta Punta Alcalde S/N a 30 km al sur de Huasco, comuna de Freirina.
- 5) Don Gabriel Mánquez Vicencio asistió a las dependencias del Consejo Regional, en la ciudad de Copiapó, con la finalidad de dar cuenta del estado de avance de la programación de la comisión de Régimen Interno, lo cual se llevó a cabo el día miércoles 25 de octubre del presente.

**Votación: 13 votos, unánime.**

### **Acuerdo N°10**

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todo el cuerpo colegiado.

- 1.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Verónica Bascuñán Arriagada, Representante Legal de la Junta de Vecinos José Santos Ossa, día 08 de noviembre a las 16:00 horas. Invitan a la Actividad de Inauguración del proyecto "Las Cámaras nos protegen" financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la sede Social, ubicada en calle El Morado S/N°, Población José Santos Ossa, comuna de Freirina, el día 08 de noviembre del 2023 a las 16:00 horas.

2.- Universidad de Atacama, 09 de noviembre de 10:00 a 12:00 horas.

Universidad de Atacama, invita a Seminario Contribuciones del Proyecto Moving Chile al desarrollo del ecosistema de electromovilidad en las regiones de Chile, actividad a realizarse en Av. Copayapu 485 Salón de Geología de la Universidad de Atacama. Registrarse en [BIT.LY/SEMINARIOCOPIAPO](https://bit.ly/seminariocopiapo)

3.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Leonardo Carrizo Godoy, Representante Legal de la Junta de Vecinos N° 5 O'Higgins. 09 de noviembre a las 17:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud., a la actividad de Inauguración del Proyecto "Mas Seguridad para Huasco Bajo", financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama.

Esta actividad se realizara en la Sede Social ubicada en calle Cancha carrera N° 157, Huasco Bajo, comuna de Huasco.

4.- Seremi de Energía, día 10 de noviembre de 10:00 a 11:00 horas.

Invitan a Inauguración Cargador Rápido de acceso público para vehículos eléctricos, actividad a realizarse en Copayapu5320, Copiapó.

5.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Andrea Carreño Ávila, Representante Legal de la Junta de Vecinos Alto Oriente, 10 de noviembre a las 12:00 horas.

Invitan a Ud., a la actividad de Inauguración del proyecto "Alto Oriente se cuida de la delincuencia", financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la Sede Social ubicada en Los Olivos N° 1870, Vicuña Alto, comuna de Freirina.

6.- Erika Cortés Rodríguez, Presidenta de la Comunidad Indígena Diaguita Chiguinto, Comuna de Alto del Carmen, 11 de noviembre a las 12:00 horas.

Invitan a Ud. a la actividad de ejecución del proyecto "CONMEMORACION MUJER INDIGENA, CONMEMORANDO A NUESTRAS MATRIARCAS", adjudicado a través del Concurso F.N.D.R. Glosa del 8%, Actividades Culturales del Gobierno Regional de Atacama.

7.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Rosendo Meneses Alvarado, Representante Legal de la Junta de Vecinos Juan XXIII. 11 de noviembre a las 18:00 horas.

Invitan a Ud. a la actividad de Inauguración del proyecto "Asegurando a nuestra organización", financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la Sede Social, ubicado en calle Juan XXIII S/N°, Freirina.

8.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Fany Tirado Viera, Representante Legal de la Junta de Vecinos Agua Salada, 13 de noviembre a las 19:00 horas.

Invitan a la actividad de Inauguración del proyecto "Agua Salada ilumina su comunidad", financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse en la Sede Social ubicada en el paradero 23, sector Agua Salada, comuna de Freirina.

9.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Fabián Villalobos Flores, Representante Legal de la Junta de Vecinos Las Tablas, 15 de noviembre a las 18:30 horas.

Invitan a Ud. a la Actividad de Inauguración del proyecto “Mayor iluminación para Las Tablas”, financiado por el F.N.D.R. año 2023 Gobierno regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la Sede Social ubicada en Miraflores S/Nº, sector Las Tablas, comuna de Freirina.

10.- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional Región de Arica y Parinacota, días 21 y 22 de noviembre.

Invita a 2da. Cumbre de Gobernadores e Intendentes de Latinoamérica, Arica Chile, a realizarse en la ciudad de Arica, Chile.

11.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama en conjunto con Sandy Latorre Espinoza, Representante Legal de la Junta de Vecinos Delfina María Hidalgo. 09 de diciembre a las 11:00 horas.

Invitan a Ud., a la Actividad de Clausura del proyecto “Higiene Bucodental en niños, niñas y jóvenes de nuestra Villa”, financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse en la Sede Social, ubicada en Candelaria Goyenechea N° 1349, Copiapó.

12.- Pedro Salinas Moraga, Gerente Licenciado en Educación y Profesor de Educación Física, 08 de noviembre a las 20:00 horas.

Invita a participar de la mesa del deporte comunal N° 85, correspondiente al mes de noviembre de 2023, la cual se desarrollará en dependencias de la sede Juventus, ubicada frente al terminal Plaza Las Américas.

13.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con María Nelly Varas Guerra, Representante Legal de Asociación Multicultural AMARU, 10 de noviembre a las 16:00 horas.

Invitan a la actividad de cierre del proyecto “Taller de reutilización de residuos reciclables para su valorización”, financiado por el F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la Sede Vecinal Junta de Vecinos Bellavista, ubicada en Av. El Inca N° 707, comuna de Caldera.

14.- Fundación Laberinto de Luz, 10 de noviembre a las 15:30 horas.

Invitan a Ud. al Primer Campeonato de Alpacaterapia y demostración de Equitación Adaptada (Chehueque kilómetro 6).

15.- Subsecretaria de Relaciones Exteriores de la Provincia de la Rioja, Argentina, 22 al 26 de noviembre.

Invitan a participar en los Juegos Deportivos ATACALAR año 2023, que se llevaran a cabo en la ciudad Capital de la Provincia de la Rioja, Argentina.

16.- Encuentro de consejeros regionales debido a ANCORE, 14 y 15 de noviembre.

Se invita a una encuentro ANCORE, según programa adjunto que se realizara en la comuna de Caldera, Región de Atacama.

**Votación: 13 votos, unánime.**

## Varios.

Consejero Roberto Alegría, entregar una cuenta y dar a conocer la experiencia de los objetivos cumplidos por la delegación para las Olimpiadas en Córdoba, Argentina, traslado en buses para delegaciones de Copiapó, Huasco y Chañaral, se recorrieron 1.200 kilómetros y no hacer alguna detención para la atención de los niños. Se motivó a los alumnos en el trayecto, en La Rioja se visitó la oficina de relaciones para las Olimpiadas, se viajó a Córdoba para inaugurar el campeonato, los jóvenes de Atacama, cantaron el himno nacional con entusiasmo y patriotismo nos motivó y nos emocionó. Se participó en la inauguración de los juegos con las autoridades están las 7 provincias de Argentina, de Chile, nuestra delegación estuvo acompañada por los evaluadores y profesores. Luego se viaja Córdoba en una reunión zoom con las autoridades en La Rioja se acuerdan las fechas de los próximos juegos, antes de conocer los resultados de las Olimpiadas se reunieron con el Ministro de Educación del noroeste Argentino y se habló del correo biooceánico y de los eventos deportivos. Se entregaron obsequios y las autoridades se dieron a conocer los resultados, hablo en representación de la Delegación el consejero Roberto Alegría y luego el Ministro de Educación en La Rioja. Se muestra el audio de la ceremonia.

Presidente el CORE Miguel Vargas, ¿cómo le fue a la Delegación?

Consejero Roberto Alegría, ganaron 12 medallas, 2 Chañaral, 6 Copiapó y 4 de Huasco, de ellas dos de oro.

Consejero Javier Castillo, informa al Consejo Regional que ayer lunes estuvimos participando en el funeral de la compañera Diomira Carvajal Flores nacida 1935, a los 13 años cuando “el pueblo lo llamaba Gabriel”, sacando una ley llamada maldita, ingresa a las filas de la Juventud Comunista, a los 16 años, la belleza de su sonrisa le gana en el respeto de la Unidad Popular, los trabajadores se materializan con un ese ideal y luego esa alegría se pierde el 1973 cuando se asume el golpe militar y la compañera se integra a Udema, organización histórica, ellas las mujeres salvan gente y estudiantes y trabajan con la iglesia católica, luego está en la conquista de la democracia, y ella sigue firme en la política. Pudo haber tenido en sus días hermosos el 4 de septiembre, un ejemplo para que podamos votar el 17 de diciembre, la convicción, la ideología, lo que no se mueve está peor representado, por ello y a pesar del anticomunismo que está sentado en la democracia hoy nos rayan el sede y nuestra moral intachable que da espacio para defender los principios.

Consejero Juan Santana, tiene que ver con la realización del segundo encuentro de Consejeros con la CONADI en la región de Los Lagos, los días 26 y 27, es el segundo encuentro, el primero el dos y tres en Arica, hay dos párrafos en las conclusiones de Osorno. Estaba el Director Nacional de la CONADI y consejeros, se acuerda por los presentes.

1.- Instamos a los Gobiernos Regionales avanzar en la construcción de una política regional con los pueblos indígenas, al parecer no existe en Chile, en ninguna región, una política regional al mundo de las comunidades indígenas.

2.- Valorar la voluntad del Gobierno Regional de Los Lagos de realizar una política regional con los pueblos indígenas basada en la Ley Indígena y la ley 169, teniendo como base la ley indígena, esta región está construyendo una política regional en Los Lagos.

3.- Considerando que la construcción de una política regional indígena que tiene un tiempo en su elaboración se recomienda que usando lo que la normativa actual le confiere y en coordinación con CONADI y otras instituciones públicas puedan avanzar en concretar planes, programas y proyectos que las comunidades demanden.

Esos fueron los acuerdos y las comunidades indígenas participan en las glosas, pero no existe un programa, una línea que llegue al segmento, hay en educación, salud, acciones con INDAP y a veces políticas sectoriales que llegan a ese mundo, pero es lo que se acordó allí y es interesante, lo concluido y sumado en el evento del 2 y 3 de febrero en Arica.

Consejero Roberto Alegría, me llega una carta que creo es necesario que se tome conocimiento es la renuncia de Nolvía Toro de Huasco del Comité Directivo, para que quede presente y habrían renunciado los dos representantes de los municipios, hare llegar la información.

Presidente del CORE Miguel Vargas, de esta forma concluimos la presente Sesión del Consejo Regional, agradeciendo a los consejeros por su trabajo.

Se cierra la Sesión a las 20:20 horas.

**La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 21/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**



**MIGUEL VARGAS CORREA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**